

Estimado padre o tutor:

Las Escuelas Públicas del condado de Clayton (CCPS, por sus siglas en inglés) están trabajando en la Fase I del Proyecto para equilibrar la matrícula. El propósito del Proyecto para equilibrar la matrícula es asegurar que los estudiantes en CCPS asistan a una escuela que no está sobre o bajo capacidad. El Equipo para equilibrar la matrícula trabaja actualmente para implementar la decisión emitida por la Junta de Educación el 3 de enero de 2017. Si está recibiendo esta carta es porque sus hijos han sido afectados. La decisión de la Junta entrará en vigor durante el año escolar 2017-2018. Los estudiantes que residen en las áreas afectadas identificadas en rosa en el mapa que se incluye, serán inscritos en su nueva asignación escolar para el año escolar 2017-2018. Solamente los estudiantes próximos a cursar el 5.º, 11.º y 12.º grado tendrán la opción de permanecer en la asignación escolar actual hasta que terminen el grado más alto. También, se proveerá transportación para aquellos estudiantes próximos a cursar el 5.º, 11.º y 12.º grado que elijan permanecer en su escuela actual. La Junta de Educación aprobó los siguientes cambios:

1. Estudiantes que residen en las áreas afectadas que asisten a la escuela Drew High se moverán de la escuela Drew High a la escuela North Clayton High. Si un estudiante reside en el área afectada, el único cambio al patrón de la red de escuelas del estudiante será de la escuela Drew High a la escuela North Clayton High.
2. Estudiantes que residen en las áreas afectadas que asisten a la escuela Forest Park High se moverán de la escuela Forest Park High a la escuela Drew High. Además, los estudiantes que viven en las áreas afectadas que asisten a la escuela Mount Zion High se moverán de la escuela Mount Zion High a la escuela Drew High. Si un estudiante reside en el área afectada, el único cambio al patrón de la red de escuelas del estudiante será de la escuela Forest Park High a la escuela Drew High o de la escuela Mount Zion High a la escuela Drew High.
3. Estudiantes que residen en las áreas afectadas que asisten a la escuela Morrow High se moverán de la escuela Morrow High a la escuela Mount Zion High. Si un estudiante vive en el área afectada, el único cambio al patrón de la red de escuelas del estudiante será de la escuela Morrow High a la escuela Mount Zion High.
4. Estudiantes que residen en las áreas afectadas que asisten a la escuela Oliver Elementary se moverán de la escuela Oliver Elementary a la escuela Northcutt Elementary. Si un estudiante vive en el área afectada, el único cambio al patrón de la red de escuelas del estudiante será de la escuela Oliver Elementary a la escuela Northcutt Elementary.
5. Estudiantes que residen en las áreas afectadas que asisten a la escuela King Elementary se moverán de la escuela King Elementary a las escuelas Oliver Elementary, Northcutt Elementary o Riverdale Elementary. Si un estudiante vive en el área afectada, el único cambio al patrón de la red de escuelas del estudiante será de la escuela King Elementary a las escuelas Oliver Elementary, Northcutt Elementary o Riverdale Elementary.

La elegibilidad atlética del estudiante con la Asociación de escuelas preparatorias de Georgia (GHSA, por sus siglas en inglés) no se afectará por cualquier elección que tome, ya sea de permanecer en la

escuela actual o inscribirse en la nueva zona de la escuela preparatoria. La elegibilidad del estudiante se puede afectar negativamente si hace algún cambio de escuela después del inicio del año escolar 2017-2018.

Si su hijo presentó una solicitud para un programa especializado [magnet], el Proyecto para equilibrar la matrícula no afecta las posibilidades del estudiante a ser seleccionado para determinado programa.

El distrito programó la siguiente reunión con la comunidad de padres para compartir la decisión de la Junta de Educación:

1 de febrero de 2017, a las 7:00 pm
Clayton County Performing Arts Center
2530 Mt. Zion Parkway
Jonesboro, GA 30236

Como resultado de la decisión de la Junta de Educación, por favor sepa que su hijo será de forma interna y automáticamente inscrito en la nueva asignación escolar para el año escolar 2017-2018. No será necesario que tome acción si no son estudiantes próximos a cursar el 5.º, 11.º o 12.º grado. Se proporcionará una carta por separado con las acciones específicas que los padres deben tomar para los estudiantes afectados próximos a cursar el 5.º, 11.º y 12.º grado. Si tiene alguna pregunta o inquietud, no dude en comunicarse con la División de mejoramiento escolar de las CCPS al 770-473-2700.

En busca de la excelencia para todos los estudiantes,

Dr. Morcease J. Beasley,
Principal Funcionario de Mejoramiento Escolar